

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

000459

16 MAR. 2016

"Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario en el cargo de Secretario General de la Universidad del Atlántico"

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que le confiere el artículo 26, literal g del Estatuto General

CONSIDERANDO QUE:

El Acuerdo Superior No. 0003 de 12 de febrero de 2007, expidió la planta de personal de la Universidad del Atlántico, dentro del cual se encuentra el cargo de libre nombramiento y remoción, de Secretario General de la Universidad del Atlántico.

Es competencia de la rectora, conforme al artículo 26 literal g del Acuerdo Superior No. 0004 del 15 de febrero de 2007, por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Atlántico, nombrar y remover el personal administrativo de la Universidad.

"Artículo 26. Funciones: son funciones del rector las siguientes:

(...)

g) Nombra y remover al personal docente y administrativo de la Universidad, de conformidad con la ley, los estatuto y los reglamentos internos".

Teniendo en cuenta que se encuentra vacante el cargo de Secretario General y ante la necesidad del servicio, se hace necesario nombrar al señor JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO identificado con cedula de ciudadanía No. 72.272.078, quien reúne las calidades y el perfil para desempeñar el mismo.

Con base en lo anteriormente expuesto, la Rectora de la Universidad del Atlántico,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase al señor JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.272.078, en el cargo de Secretario General de la Universidad del Atlántico, nivel 0, grado 23, cuya asignación salarial básica es \$8.644.609.00.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al señor JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO, al Departamento de Gestión del Talento Humano y demás dependencias del contenido de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Colombia a los



RAFAELA VOS OBESO
Rectora (E)

VoBo: Gonzalo Lizarazo
Jefe Dpto. Gestión Talento Humano